

## PROGRAMA DE PRÁCTICAS DE EMPRESA PARA ESTUDIANTES DE LA UDC EN NAVANTIA, SA

**Plazo de solicitud: hasta el 30 de septiembre de 2021**

La empresa NAVANTIA, SA, en el marco del convenio suscrito con la Universidad de A Coruña el 3 de diciembre de 2014, ofrece 1 plaza para la realización de prácticas académicas externas curriculares y extracurriculares.

### OBJETIVOS

Los objetivos que se persiguen son:

- Colaborar con la Cátedra Cosme Álvarez de los Ríos.
- Adquirir y mejorar las competencias profesionales, así como otras competencias transversales (versatilidad, capacidad de adaptación y de comunicación, autonomía personal, toma de decisiones, trabajo en equipo ...).

### DESTINATARIOS

Se seleccionará 1 estudiante. El/la estudiante será alumno/a de grado con el 50% de los créditos superados.

Podrá realizar este programa de prácticas los/as estudiantes universitarios/as que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar matriculado, en el momento de la solicitud y en el momento de la fecha de inicio de las prácticas, en cualquiera de las titulaciones que se imparten en la Escuela Politécnica Superior.
- La realización de las prácticas curriculares se realizará de acuerdo con el plan de estudios correspondiente. Para las prácticas extracurriculares será obligatorio tener superados el 50% de los créditos necesarios para la obtención del título de grado.
- No mantener una relación contractual de tipo laboral, de prestación de servicios o similar con la empresa.

### CUANTÍA Y PERIODO

El importe bruto de las ayudas será de 600 € mensuales con una dedicación flexible de 20 horas semanales y un total de 1200 horas.

### SELECCIÓN

La selección la realizará una comisión compuesta por:

- Profesor responsable de prácticas externas en la Escuela Politécnica Superior
- Directora de la Cátedra
- 1 PAS del Vicerrectorado del Campus de Ferrol y Responsabilidad Social

### **Orden de prioridad del alumnado**

Para establecer el orden de prelación del alumnado se valorarán los siguientes criterios:

- Expediente académico.
- Número de créditos restantes para obtener el título correspondiente.

### **LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN**

Los/as interesados/as pueden enviar las solicitudes por correo electrónico ([vcfrs@udc.es](mailto:vcfrs@udc.es)) o presencialmente en la secretaría del Vicerrectorado del Campus de Ferrol y Responsabilidad Social hasta las 14:00 horas del 30 de septiembre, adjuntando copia del expediente académico.

### **PROTECCION DE DATOS**

En cumplimiento del artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos ("Reglamento General de Protección de Datos" o RGPD), y del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPD), informamos que los datos que la persona interesada facilite mediante la concurrencia a esta convocatoria, serán tratados bajo la responsabilidad de la Universidad de A Coruña (UDC), siendo sus datos de contacto Rúa Maestranza 9, 15001, A Coruña, teléfono 981167000, correo electrónico [secretariaxeral@udc.gal](mailto:secretariaxeral@udc.gal).

Mediante la concurrencia a esta convocatoria, la persona interesada consiente expresamente en la publicación de sus datos en la resolución de la solicitud en los Tableros físicos de la UDC y dentro del Tablón Oficial de la Sede electrónica de la UDC, en la forma prevista en la Disposición Adicional 7ª de la Ley orgánica 3/2018, de protección de datos personales. La resolución de esta convocatoria permanecerá publicada en tales Tablones. Los datos personales serán conservados mientras resulten necesarios para las finalidades del tratamiento y, en todo caso, durante los plazos establecidos por la legislación vigente, sin perjuicio del previsto en relación con el ejercicio del derecho de supresión y otros derechos contemplados en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

La persona interesada consiente en el tratamiento de los datos para los efectos de cumplir con la finalidad descrita en esta convocatoria, y tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, sin efectos retroactivos. Tiene derecho a solicitar al responsable del tratamiento, en cualquier momento, el acceso, rectificación o supresión de sus datos personales y a la limitación de su

tratamiento. También tendrá derecho a oponerse al citado tratamiento, así como a solicitar, salvo casos de interés público y/o ejercicio de poder público, la portabilidad de sus datos. Tales derechos podrá ejercerlos mediante solicitud remitida a la siguiente dirección: Secretaría General, Rectorado de la Universidad de A Coruña, calle Maestranza 9, 15001 de A Coruña o al correo electrónico [secretariaxeral@udc.gal](mailto:secretariaxeral@udc.gal), con la referencia "protección de datos", a través de un escrito firmado para el efecto adjuntando fotocopia de su DNI. Igualmente podrá dirigir esta solicitud directamente al Delegado de Protección de Datos, a la misma dirección postal anteriormente indicada, o al correo electrónico [dpd@udc.gal](mailto:dpd@udc.gal). Así mismo, usted tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

## ANEXO I

### PROGRAMA DE PRÁCTICAS EN EMPRESA PARA ESTUDIANTES DE UDC EN NAVANTIA, SA

D / Dona: ..... DNI .....

Titulación: .....

Curso: ..... N<sup>o</sup>. de créditos aprobados: .....

Correo electrónico:.....

Teléfono: .....

Dirección: .....

Código postal: ..... Localidad: .....

#### DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN:

Expediente académico

A Coruña / Ferrol, ..... de ..... de 2021

Firma